

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

BOP-A-2024-4638

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos del presupuesto en vigor, bajo la modalidad de Crédito Extraordinario nº 3/2024, financiado con remanente de tesorería para gastos generales y mayores ingresos efectivamente recaudados derivados de la liquidación definitiva de la PIE correspondiente al ejercicio 2022, que asciende a la cantidad de 430.000,00 euros (publicado en el BOP núm. 205, de 23 de octubre de 2024), queda elevado a definitivo dicho acuerdo, adoptado en la sesión celebrada por el Pleno, el día 15 de octubre de 2024.

Conforme al artículo 177.2, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se publica el presente anuncio con el siguiente detalle:

A) APLICACIONES Y CRÉDITOS QUE SE CREAN:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
161.623.00	Renovación y ampliación de las infraestructuras de los pozos y depósitos de agua potable	395.000 €
330.619.00	Musealización del espacio destinado al museo flamenco "Luis de Córdoba"	35.000 €
TOTAL		430.000 €

B) RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR EL CRÉDITO EXTRAORDINARIO: REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES Y MAYORES INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS DERIVADOS DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LA PIE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

BAJAS EN APLICACIONES DE INGRESOS	IMPORTE
87000 Remanente de Tesorería para Gastos Generales	35.000 €
42000 Participación en los tributos del Estado	395.000 €
TOTAL	430.000 €

De conformidad con los artículos 171 y 177.2 del citado texto legal, contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo.

Posadas, 15 de noviembre de 2024.–El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9136 E97B EB2F 5901 F709 **Fecha Firma:** 21-11-2024 07:59:44

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

(91)36E97BEB2F5901F709